



Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso extraordinario de revisión que se indica, contra la resolución de 31 de marzo de 2023, de esta Universidad, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales, especialidad Servicios Generales:

Recurso extraordinario de revisión de D.ª Irene Amate Pijuán, presentado en el registro electrónico bajo el núm. 31768690 el día 18 de mayo de 2023 (fecha de presentación el mismo día).

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve **PUBLICAR** la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y **DAR TRASLADO** a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



db94d80b44d1aaa39c5fcc7c91294979

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/db94d80b44d1aaa39c5fcc7c91294979>

CSV: db94d80b44d1aaa39c5fcc7c91294979	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	23/05/2023 18:07:00	